



Getafe, 18 de septiembre de 2020.

Estimadas familias.

Debido a las dudas que están surgiendo acerca de cómo actuar de forma correcta de cara al colegio y al resto de familias, elaboramos esta circular desde el gabinete de atención sanitaria para intentar aclarar algunos puntos.

En la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos elaborada por el Ministerio de Sanidad con fecha 10 de septiembre de 2020 recogen las siguientes medidas:

- Se considera caso sospechoso cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 **según criterio clínico**.
- Aquellas personas que tengan **síntomas compatibles con COVID-19**, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, **no deben acudir al centro educativo**.
- Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control. También permanecerán en el domicilio los hermano/as del caso sospechoso escolarizado en el mismo centro, hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes. Si el caso **se confirma**, no deben acudir al centro y deben permanecer en **aislamiento** hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si el resultado es negativo, acudirá al centro educativo y continuará con su actividad docente.

Para cualquier duda pueden escribirnos un correo por educamos. Deben buscar la cuenta de enfermería enfermería o a cualquiera de las abajo firmantes. Igualmente pueden ponerse en contacto telefónico con el centro.

Un saludo,

María Heras Sebastián, enfermera

Teresa Rodríguez de Vera Ríos, enfermera



COLEGIO
LA INMACULADA
PADRES ESCOLAPIOS

Pza. Obispo Felipe Scío Riaza, 1. 28902 Getafe
Tel. 916 951 900 | Fax. 916 951 904
www.escolapiosdegetafe.es
CENTRO PRIVADO CONCERTADO



Competencia **43,19**

"Algo nuevo está brotando. ¿No lo notáis?"



Programa
beda
Bilingual English
Development & Assessment